

DM Quito, 31 de diciembre de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, La Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.003 publicada en el R.O. No. 676 del 4 de abril de 2012, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la compañía durante el año 2016:

PRIMERO: La actividad interna de la Compañía, no se ha desenvuelto durante el período a que se hace referencia este informe, debido a que no se ha efectuado todavía ninguna actividad productiva por el motivo de que hace falta más inversión para terminar de comprar equipos e insumos; y tener el capital operativo mínimo necesario para iniciar operaciones.

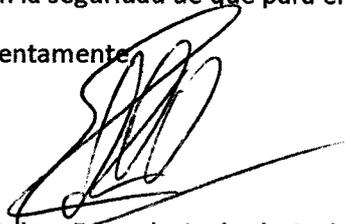
SEGUNDO: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, han afectado directamente las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el período.

TERCERO: En lo referente a nuestra Compañía, no se ha podido efectuar el análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico con corte al 31 de diciembre del 2016, ya que aún no empieza su actividad. La compañía ha realizado múltiples visitas a plantas térmicas en Esmeraldas, Guayaquil, Santa Elena promocionando los productos que distribuye y se espera que el 2017 tengamos resultados positivos.

CUARTO: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

QUINTO: Finalmente, me permito recomendar a los Señores Accionistas, que debemos contar con la seguridad de que para el próximo año estaremos informando favorablemente.

Atentamente,



Esteban Eduardo Andrade Andrade
GERENTE GENERAL